



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-505388 – Recusación a Dra. V. Nicotra

VISTO:

El llamado a concurso de un Profesor Asistente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, efectuado por resolución 442//22 del H. Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

La recusación presentada por la Dra. Mónica C. García en relación a que la Dra. Viviana E. Nicotra, Miembro Titular del jurado correspondiente a este concurso tiene un proyecto de investigación en colaboración con la postulante,

Lo manifestado por la Dra. Nicotra a orden 49 del presente expediente,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a la recusación presentada por la Dra. Mónica C. García a la Dra. Viviana E. Nicotra como miembro titular del jurado del concurso de Profesor Asistente DS del Departamento de Ciencias Farmacéuticas –RHCD 442/22.

Artículo 2º: Establecer como reemplazante de la Dra. Viviana E. Nicotra a la Dra. Analía Valdomero, miembro suplente del jurado correspondiente al concurso mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOSMIL VEINTIDÓS.

